

Estados Financieros

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Santiago, Chile  
31 de diciembre de 2025 y 2024



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 18 de marzo de 2026

Señores Partícipes  
Fondo Mutuo Security Digital Conservador (Ex Fondo Mutuo Security Protegido)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo Mutuo Security Digital Conservador (Ex Fondo Mutuo Security Protegido) (el Fondo), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (Normas de Contabilidad NIIF).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Oficinas

**Santiago:** Av. Isidora Goyenechea 2800, piso 10, Torre Titanium, Las Condes  
**Concepción:** Chacabuco 1085, pisos 8 y 9, Edificio Centro Sur

**Viña del Mar:** Av. Libertad 1405, of. 1704, Edificio Coraceros  
**Puerto Montt:** Benavente 550, piso 10, Edificio Campanario

**Oficina de parte:** Av. Andrés Bello 2711, piso 1, Torre de la Costanera,  
Las Condes, Santiago  
**Teléfono Central:** (56) 9 3861 7940  
[www.pwc.cl](http://www.pwc.cl)



Santiago, 18 de marzo de 2026

Fondo Mutuo Security Digital Conservador (Ex Fondo Mutuo Security Protegido)

2

### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros**

La Administración de Administradora General de Fondos Security S.A. (la Administradora) es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la Administración de la Administradora considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Administradora es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha a menos que la Administración de la Administradora tenga intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la Administradora son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Fondo.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Santiago, 18 de marzo de 2026

Fondo Mutuo Security Digital Conservador (Ex Fondo Mutuo Security Protegido)

3

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administradora.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administradora, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Santiago, 18 de marzo de 2026  
Fondo Mutuo Security Digital Conservador (Ex Fondo Mutuo Security Protegido)  
4

### Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo Security Protegido (actualmente Fondo Mutuo Security Digital Conservador) al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha y realizada por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin modificaciones con fecha 12 de marzo de 2025.

DocuSigned by:

86EE42446B254F8...  
Claudio Gerdtzen S.  
RUT: 12.264.594-0

*PricewaterhouseCoopers*

Estados Financieros

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

31 de diciembre de 2025 y 2024

**Índice**

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera .....	1
Estado de Resultados Integrales.....	2
Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuibles a los Partícipes.....	3
Estado de Flujos de Efectivo .....	5
Notas a los Estados Financieros .....	6

\$ : Pesos Chilenos

M\$ : Miles de Pesos Chilenos

UF : Unidad de Fomento

Estados Financieros

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

31 de diciembre de 2025 y 2024

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresados en miles de pesos)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Expresado en Miles de Pesos)	Nota N°	31-12-2025	31-12-2024
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	16	157.620	64.945
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	12.559.669	9.693.720
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-	58.000
Otras cuentas por cobrar	12	-	-
Otros activos	14	-	-
<b>Total Activo</b>		<b>12.717.289</b>	<b>9.816.665</b>
<b>PASIVO</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	-	-
Rescates por pagar	11	196.235	65.282
Remuneraciones sociedad administradora	20	932	696
Otros documentos y cuentas por pagar	12	702	591
Otros pasivos	14	-	-
<b>Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>		<b>197.869</b>	<b>66.569</b>
<b>ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES</b>		<b>12.519.420</b>	<b>9.750.096</b>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Estado de Resultados Integrales

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (Expresado en Miles de Pesos)	Nota N°	31-12-2025	31-12-2024
<b>GRESOS/ PÉRDIDAS DE LA OPERACIÓN</b>			
Intereses y reajustes	15	-	-
Ingresos por dividendos		-	-
diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable en efecto en resultados	7	762.735	719.915
Resultado en venta de instrumentos financieros		(31)	2
Otros		-	-
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>762.704</b>	<b>719.917</b>
<b>GASTOS</b>			
Comisión de administración	20	(138.462)	(72.363)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción	22	(1.193)	(598)
Otros gastos de operación	22	(6.611)	(5.315)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(146.266)</b>	<b>(78.276)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto</b>		<b>616.438</b>	<b>641.641</b>
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
<b>Utilidad/pérdida de la operación después de impuesto</b>		<b>616.438</b>	<b>641.641</b>
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a los participantes originadas por actividades de la operación antes de la distribución de beneficios</b>		<b>616.438</b>	<b>641.641</b>
Distribución de beneficios		-	-
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a los participantes originadas por actividades de la operación después de la distribución de beneficios</b>		<b>616.438</b>	<b>641.641</b>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes  
Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresados en miles de pesos)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO (Expresado en Miles de Pesos)						
		31-12-2025				
	Nota N°	SERIE A	SERIE DIGITAL	SERIE APV	SERIE APV DIGITAL	Total
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2025	17	2.472.565	7.229.936	2.348	45.247	9.750.096
Aportes de cuotas		3.607.079	5.953.883	29.320	117.174	9.707.456
Rescate de cuotas		(1.843.344)	(5.670.210)	-	(41.016)	(7.554.572)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		1.763.735	283.673	29.320	76.158	2.152.886
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		185.033	423.899	478	7.028	616.438
Distribución de beneficios	18	-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación despues de distribución de beneficios		185.033	423.899	478	7.028	616.438
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2025- Valor Cuota	17	4.421.333	7.937.508	32.146	128.433	12.519.420

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes  
Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresados en miles de pesos)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO (Expresado en Miles de Pesos)						
		31-12-2024				
	Nota N°	SERIE A	SERIE DIGITAL	SERIE APV	SERIE APV DIGITAL	Total
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2024	17	727.974	1.870.957	-	-	2.598.931
Aportes de cuotas		2.209.643	7.521.433	2.321	45.138	9.778.535
Rescate de cuotas		(609.861)	(2.659.150)	-	-	(3.269.011)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		1.599.782	4.862.283	2.321	45.138	6.509.524
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		144.809	496.696	27	109	641.641
Distribución de beneficios	18	-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación despues de distribución de beneficios		144.809	496.696	27	109	641.641
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2024- Valor Cuota	17	2.472.565	7.229.936	2.348	45.247	9.750.096

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Estado de Flujos de Efectivo

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de pesos)

ESTADO DE FLUJOS EFECTIVO METODO DIRECTO (Expresado en Miles de Pesos)	Nota N°	31-12-2025	31-12-2024
<b>Flujos de Efectivo originado por actividades de operacion:</b>			
Compra de activos financieros	7	(22.085.000)	(10.585.300)
Venta/cobro de activos financieros	7	19.981.750	4.187.245
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(146.266)	(78.276)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		189.307	-
Otros gastos de operación pagados			(14.333)
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>(2.060.209)</b>	<b>(6.490.664)</b>
<b>Flujos de efectivo originado en actividades de financiamiento:</b>			
Colocación de cuotas en circulación		9.707.456	9.778.535
Rescates de cuotas en circulación		(7.554.572)	(3.269.011)
Otros		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>2.152.884</b>	<b>6.509.524</b>
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Efectivo Equivalente		92.675	18.860
Saldo Inicial del Efectivo y Efectivo Equivalente		64.945	46.085
Diferencias de Cambio Netas sobre Efectivo y Efectivo Equivalente		-	-
<b>Saldo Final del Efectivo y Efectivo Equivalente</b>	<b>16</b>	<b>157.620</b>	<b>64.945</b>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

# FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR (EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

## Nota 1 - Información General

El Fondo Mutuo Security Digital Conservador (Ex Fondo Mutuo Security Protegido), en adelante el Fondo, es un Fondo Mutuo de Libre Inversión Nacional – Derivados.

El objetivo del Fondo es proveer al Partícipe de una rentabilidad atractiva mediante la inversión en cuotas de fondos mutuos cuya política de inversión considere invertir prioritariamente en instrumentos de deuda nacionales y extranjeros sin restricciones de plazo, de modo de adecuarse a las oportunidades de mercado y, en menor proporción, en instrumentos de capitalización nacionales y extranjeros cuando se detecten atractivas oportunidades de inversión. La obtención de esta rentabilidad estará sujeta a la variabilidad del valor de las cuotas del fondo mutuo.

Para estos efectos, el Fondo invertirá al menos el 60% de su activo en el Fondo Mutuo Security Conservador Estratégico, en adelante el “Fondo Security”, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en adelante la “Ley”, y a lo indicado en el presente Reglamento Interno.

Asimismo, el Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo.

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El nivel de riesgo esperado de las inversiones es Bajo.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en Bolsa. Las cuotas de este Fondo no poseen clasificación de riesgo.

Por último, los inversionistas podrán entrar a la serie Digital de este Fondo a través del canal digital ofrecido por diferentes agentes colocadores de la Administradora conforme se señala en los requisitos de ingreso de dicha serie en el Título VI. número UNO del presente Reglamento Interno. Se hace presente que la denominación o nombre del presente Fondo se debe a lo anterior

La fecha de inicio de operaciones del Fondo fue el 23 de junio de 2024.

La dirección de la oficina está registrada en Apoquindo 3150 piso 7, comuna de Las Condes.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la Administradora General de Fondos Security S.A., en adelante “la Administradora o la Sociedad Administradora”. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo Security y fue autorizada según Resolución Exenta N° 112 de fecha 2 de junio de 1992 de la CMF, inscrita a fojas 18.086 N° 9.264 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago al año 1992.

Administradora General de Fondos Security S.A. pertenece a Banco Security con un 99,98% de las acciones de la Sociedad, cuyo controlador es el Grupo Security S.A.

El Directorio de la Administradora del Fondo ha autorizado la emisión de los presentes estados financieros en su sesión de fecha 18 de marzo de 2026.

### 1.1. Modificaciones al Reglamento Interno

Durante el año 2025, se efectuaron modificaciones al Reglamento Interno, las que fueron depositadas el 28 de octubre y entran en vigencia el 27 de noviembre de 2025:

# FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR (EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

## Nota 1 - Información General (continuación)

### 1.1. Modificaciones al Reglamento Interno (continuación)

El nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Fondo Mutuo Security Protegido** (el “Fondo”), el cual contiene las siguientes modificaciones:

Se modifica el nombre del Fondo, reemplazándolo por “*FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR*”, y se ajusta el Reglamento Interno en todo lo pertinente con el objeto de dejar constancia de dicha modificación.

Se modifica el número UNO. *Objeto del Fondo*, del Título II. *Política de Inversión y Diversificación*, para efectos de señalar que el objetivo del Fondo será invertir en cuotas de fondos mutuos cuya política de inversión considere invertir prioritariamente en instrumentos de deuda nacionales y extranjeros sin restricciones de plazo, y, en menor proporción, en instrumentos de capitalización nacionales y extranjeros, dentro de lo cual el Fondo invertirá al menos el 60% de su activo en el Fondo Mutuo Security Conservador Estratégico (ex Fondo Mutuo Security Protegido), y asimismo, podrá invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo. El inversionista podrá entrar al Fondo a través de series digitales.

Se modifica el numeral 2.6, del número DOS. *Política de Inversiones*, del Título II. *Política de Inversión y Diversificación*, para efectos de establecer que el Fondo dirigirá sus inversiones a mercados nacionales y extranjeros, y que sus contrapartes podrán ser nacionales o extranjeras.

Se modifica el numeral 2.7, del número DOS. *Política de Inversiones*, del Título II. *Política de Inversión y Diversificación*, para efectos de determinar que las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Bajo.

Se modifica el número 2.1. del número DOS. *Política de Inversiones* y el número TRES. *Características y Límites de las Inversiones*, del Título II. *Política de Inversión y Diversificación*, para efectos de reflejar los cambios realizados al objeto del Fondo, especificando los porcentajes de inversión por activo que ahí se indican.

Se modifica el número UNO. *Series de Cuotas*, del Título VI. *Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*, para efectos de establecer que las series A y APV no recibirán nuevos aportes desde el 27 de noviembre de 2025, y aquellos aportantes que mantengan aportes con anterioridad a tal fecha en tales series, podrán mantenerse, pero sin poder realizar nuevos aportes.

Se modifica el número CUATRO. *Procedimiento de Liquidación del Fondo*, del Título VIII. *Otra Información Relevante*, para efectos de establecer el procedimiento de liquidación aplicable.

Se modifica el número SEIS. *Beneficio Tributario*, del Título VIII. *Otra Información Relevante*, para efectos de establecer la aplicabilidad del beneficio tributario de Ahorro Previsional Voluntario, conforme al D.L. 3.500 y el artículo 42° Bis del D.L. N° 824 (*Ley de Impuesto a la Renta*), y el beneficio tributario establecido en el artículo 108 de la Ley de Impuesto a la Renta.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuados al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo a las disposiciones correspondientes.

El texto del Reglamento Interno del Fondo comenzará a regir a partir del trigésimo día siguiente a la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo.

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

**2.1 Bases de preparación**

El Fondo consideró la aplicación de ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2025 o fecha posterior.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 diciembre de 2024 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

**Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos intermedios iniciados en o después del 1 de enero de 2025.**

**Cambios en políticas contables y revelaciones**

**Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas**

**Aplicación de nuevas normas vigentes o no vigentes**

a.1 Las siguientes Normas, Interpretaciones y Enmiendas han sido adoptadas en estos Estados Financieros.

	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>Nuevas NIIF</b>	No hay nuevas NIIF en 2025, con fecha de aplicación futura.
<b>Nuevas Interpretaciones</b>	No hay nuevas interpretaciones en 2025, con fecha de aplicación futura.
<b>Enmiendas a NIIFs</b>	
Enmienda a NIC 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, las modificaciones requieren que las empresas apliquen un enfoque coherente al evaluar si una moneda se puede cambiar por otra moneda y, cuando no sea posible, al determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025.

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un impacto material en los montos informados y en la presentación

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

de estos Estados Financieros.

**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**

**2.1 Bases de preparación (continuación)**

- a.2 Las siguientes nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún está pendiente:

	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>Nuevas NIIF</b>	No hay nuevas NIIF en 2024, con fecha de aplicación futura.
<b>Nuevas Interpretaciones</b>	
NIIF 18, "Presentación y revelación en estados financieros", deroga la actual NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" cuya principal materia de actualizaciones están referidas al estado de resultados. Los nuevos conceptos introducidos se relacionan con: - la estructura del estado de resultados; - revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y - principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027.
NIIF 19 "Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuenta: información a revelar" con el propósito de simplificar los sistemas y procesos de presentación de informes para las subsidiarias que: (1) no tiene responsabilidad pública y, (2) cuya matriz elabora Estados Financieros Consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF, esta puede elegir adoptar los requisitos de divulgación reducidos de esta Norma permitiendo, en la subsidiaria elegible, ahorros de costos para la preparación de los Estados Financieros. Las subsidiarias elegibles aplicarán en primer lugar, los requerimientos de reconocimiento, medición y presentación de las NIIF existentes, luego se remitirán a lo indicado por la NIIF 19, la cual contiene información resumida de casi todas las NIIF, exceptuando NIC 33 "Ganancia por acción", NIIF 8 "Segmentos de operación" y NIIF 17 "Contratos de Seguro"	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027.

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**

**2.1 Bases de preparación (continuación)**

a.2 Las siguientes nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún está pendiente, continuación:

	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>Enmiendas a NIIFs</b>	
NIIF 10, “Estados Financieros Consolidados”, y NIC 28, “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, las enmiendas establecen que las pérdidas o ganancias resultantes de la pérdida de control de una filial que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o negocio conjunto que se contabiliza usando el método de la participación, son reconocidas en las pérdidas o ganancias de la matriz solo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Enmienda NIIF 9 “Instrumentos financieros” y NIIF 7 “Instrumentos financieros”: Información a revelar sobre Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros, la modificación tiene como propósitos: - aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo; - aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI); - agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y - realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI).	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2021. Modificaciones a NIIF 10, NIIF 9, NIIF 1, NIC 7, NIIF 7	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026.
Enmienda NIIF 9 “Instrumentos financieros” y NIIF 7 “Instrumentos financieros”: Información a revelar, sobre contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza tiene como propósito ayudar a las entidades a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza que son estructurados a menudo como acuerdos de compra de energía. Las modificaciones incluyen: - aclarar la aplicación de los requisitos de “uso propio”; - permiten la contabilidad de coberturas si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y - agrega nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026.

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

<p>Declaración de práctica 1 de las NIIF - Comentario de la gerencia, la declaración de prácticas revisada establece los requisitos para los comentarios de la gerencia y explica cómo cumplirlos. Se divide en dos partes: Parte A que establece los requisitos generales y la orientación que se aplican a los comentarios de la gerencia en su conjunto y, Parte B que establece requisitos y orientación para seis áreas específicas de contenido que deben incluirse en los comentarios de la gerencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de negocio de la entidad: cómo la entidad crea valor y genera flujos de efectivo;</li> <li>• Estrategia de la gerencia para sostener y desarrollar ese modelo de negocio, incluidas las oportunidades que la gerencia ha decidido aprovechar;</li> <li>• Recursos y relaciones de los que dependen el modelo de negocio y la estrategia, incluidos los recursos no reconocidos como activos en los estados financieros de la entidad;</li> <li>• Riesgos que podrían perturbar el modelo de negocio, la estrategia, los recursos o las relaciones;</li> <li>• Factores y tendencias del entorno externo que han afectado o podrían afectar el modelo de negocio, la estrategia, los recursos, las relaciones o los riesgos; y</li> <li>• Desempeño financiero y la posición financiera de la entidad, incluyendo cómo se han visto afectados o podrían verse afectados en el futuro por los asuntos discutidos en las otras áreas de contenido.</li> </ul>	<p>Periodos anuales que comienzan en o después del 23 de junio de 2025.</p>
<p>Enmiendas a NIIF 19 “Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuenta: información a revelar”, inicialmente, este estándar cubría normas emitidas hasta febrero del 2021, pero con las nuevas enmiendas se incluyen también normas y modificaciones publicadas entre febrero del 2021 y mayo del 2024, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- NIIF 18 sobre presentación y revelación en los estados financieros;</li> <li>- Acuerdos de financiamiento de proveedores (Enmiendas NIC 7 y NIIF 7);</li> <li>- Reforma tributaria internacional, reglas modelo pilar 2 (Enmiendas NIC 12);</li> <li>- Falta de convertibilidad – efectos en las variaciones de tipo de cambio (Enmiendas NIC 21) y;</li> <li>- Cambios en clasificación y medición de instrumentos financieros (Enmiendas NIIF 9 y NIIF 7).</li> </ul> <p>Con estas materias abordadas se completa el proceso de actualización para esta normativa.</p>	<p>Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027.</p>
<p>Enmiendas a NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”, su propósito es resolver la falta de una base contable clara para entidades cuya moneda funcional es de una economía no hiperinflacionaria pero que presentan sus estados financieros en una moneda de una economía hiperinflacionaria.</p>	<p>Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027.</p>
<p>Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37, se han emitido nuevos ejemplos ilustrativos para mejorar la forma en que las entidades revelan los efectos de las incertidumbres en los estados financieros, especialmente las relacionadas con riesgos climáticos. Estas guías no crean nuevos principios, sino que orientan sobre cómo aplicar los existentes abordando juicios de materialidad, estimaciones materiales y desagregación de información</p>	<p>Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027</p>

La Administración estima que la futura adopción de las Interpretaciones y Enmiendas antes descritas no tendrá un impacto material en los Estados Financieros de los Fondos.

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**

**2.1 Bases de preparación (continuación)**

**Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera**

Los presentes estados financieros correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los resultados de sus operaciones, los cambios en los activos netos atribuibles a los partícipes y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, los cuales fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad Administradora con fecha 18 de marzo de 2026.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

## FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR (EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

### Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

#### 2.1 Bases de preparación (continuación)

##### Período cubierto

Los presentes estados financieros comprenden los estados de situación financiera, los resultados integrales, estado de cambios en los activos netos atribuibles a los partícipes y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024.

#### 2.2 Conversión de moneda extranjera

##### Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

##### Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera. Los valores de conversión de un peso chileno, al cierre de cada período son los siguientes:

	31-12-2025	31-12-2024
Dólar	\$ 907,13	\$ 996,46
Euro	\$ 1.066,58	\$ 1.035,28

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

## FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR (EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

### Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

#### 2.3 Activos y pasivos financieros

##### 2.3.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

##### a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

##### b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo con lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor.)
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con NIIF 9.

## FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR (EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

### Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

#### 2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

##### 2.3.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos o gastos financieros a través del período pertinente.

El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera.

## FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR (EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

### Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

#### 2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

#### 2.4 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### 2.5 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

#### 2.6 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado (incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios), cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no ha efectuado provisión por deterioro.

## FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR (EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

### Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

#### 2.7 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

#### 2.8 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 4 series de cuotas las cuales poseen características diferentes en cuanto al tipo de inversionistas al que está orientado, según se detallan a continuación:

**Serie A:** Aportes que sean efectuados a través de los medios autorizados en el presente Reglamento Interno, con excepción de los medios remoto Internet o aplicaciones.

Esta Serie no recibe nuevos aportes a contar del 27 de noviembre de 2025. Aquellos Aportantes que mantengan aportes con anterioridad a la fecha antes indicada podrán mantenerse en esta serie de cuotas pero sin la posibilidad de realizar nuevos aportes.

**Serie DIGITAL:** Aportes que sean efectuados a través del medio remoto internet, aplicaciones digitales y/o mediante el o los canales digitales ofrecidos por la Administradora o sus agentes, bajo él o los códigos de canal digital informados por la entidad respectiva.

**Serie APV:** Aportes que sean efectuados a través de los medios autorizados en el presente Reglamento Interno, con excepción de los medios remoto Internet o aplicaciones y que están destinados a planes de ahorro previsional voluntario de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.500 del año 1980.

Esta Serie no recibe nuevos aportes a contar del 27 de noviembre de 2025. Aquellos Aportantes que mantengan aportes con anterioridad a la fecha antes indicada podrán mantenerse en esta serie de cuotas pero sin la posibilidad de realizar nuevos aportes.

**Serie APV DIGITAL:** Aportes que sean efectuados a través del medio remoto internet, aplicaciones digitales y/o mediante el o los canales digitales ofrecidos por la Administradora o sus agentes, bajo él o los códigos de canal digital informados por la entidad respectiva y que están destinados a planes de ahorro previsional voluntario de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.500 del año 1980.

De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

## FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR (EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

### Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

#### 2.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “activos o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

#### 2.10 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las Leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

#### 2.11 Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión, determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee instrumentos que cuenten con garantía

### Nota 3 - Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de sus estados financieros.

### Nota 4 - Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, según Resolución Exenta N° 318, de fecha 05 de septiembre de 2011, la cual se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Avda. Apoquindo N° 3.150, piso 7, comuna de Las Condes, y en nuestro sitio web [www.inversionessecurity.cl](http://www.inversionessecurity.cl)

## FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR (EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

### Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

#### 4.1. Objeto del Fondo.

El objetivo del Fondo es proveer al Partícipe de una rentabilidad atractiva mediante la inversión en cuotas de fondos mutuos cuya política de inversión considere invertir prioritariamente en instrumentos de deuda nacionales y extranjeros sin restricciones de plazo, de modo de adecuarse a las oportunidades de mercado y, en menor proporción, en instrumentos de capitalización nacionales y extranjeros cuando se detecten atractivas oportunidades de inversión. La obtención de esta rentabilidad estará sujeta a la variabilidad del valor de las cuotas del fondo mutuo.

Para estos efectos, el Fondo invertirá al menos el 60% de su activo en el Fondo Mutuo Security Conservador Estratégico, en adelante el "Fondo Security", en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en adelante la "Ley", y a lo indicado en el presente Reglamento Interno.

Asimismo, el Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo.

#### 4.2. Política de Inversiones.

##### 4.2.1 Características del Índice:

No Aplica

##### 4.2.2 Instrumentos elegibles:

Para lograr su objetivo, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

/i/ Cuotas de fondos mutuos, de los regulados por la Ley 20.712 ("Ley") que inviertan principalmente en instrumentos de deuda, administrados por una sociedad distinta de la Administradora o por la misma Administradora o sus personas relacionadas.

/ii/ Cuotas de fondos mutuos, de los regulados por la Ley que inviertan principalmente en instrumentos de capitalización, administrados por una sociedad distinta de la Administradora o por la misma Administradora o sus personas relacionadas.

/iii/ Cuotas de fondos mutuos, de los regulados por la Ley que no sean los indicados en los literales /i/ y /ii/ anteriores, administrados por una sociedad distinta de la Administradora o por la misma Administradora o sus personas relacionadas.

/iv/ Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile;

/v/ Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras nacionales;

/vi/ Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos Extranjeros que operen en Chile;

/vii/ Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores de la Comisión emitidos por sociedades anónimas y otras entidades registradas en el mismo registro;

/viii/ Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras nacionales;

/ix/ Pagarés emitidos por empresas nacionales;

/x/ Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile;

/xi/ Letras de cambio y mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Bancos o instituciones financieras;

## FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR (EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

### 4.2. Política de Inversiones. (continuación)

#### 4.2.2 Instrumentos elegibles: (continuación)

/xii/ Letras de cambio y mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otras entidades que no sean Bancos o instituciones financieras;

/xiii/ Facturas cuyos padrones estén inscritos en el Registro de Productos y que cumplan con las condiciones y requisitos para ser transados en una Bolsa de Productos de acuerdo con la normativa bursátil de ésta y aprobada por la Comisión;

/xiv/ Efectos de comercio;

/xv/ Otros valores de oferta pública de deuda nacionales que autorice la Comisión;

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, siempre que éstos se encuentren sujetos a la fiscalización de la Comisión, se cumpla con los demás requisitos señalados en el Artículo 61° de la Ley, y la Norma de Carácter General 376 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace.

Se deja expresa constancia que, para fondos administrados por terceros, no se exige para la inversión condiciones de diversificación o límites de inversión mínimo o máximos específicos que deban cumplir tales fondos para ser objeto de inversión del Fondo, salvo aquellos indicados expresamente en el presente Reglamento Interno.

#### 4.2.3 Clasificación de riesgo de las Inversiones:

No se requiere de una clasificación de riesgo determinada para los instrumentos en los que pueda invertir el Fondo.

#### 4.2.4 Nivel de riesgo esperado de las inversiones.

Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Bajo.

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo.

El riesgo esperado de las inversiones está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- a) Riesgo de crédito de emisores de instrumentos elegibles: deriva de las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- b) Riesgo tasa: se refiere al efecto que producen los cambios en la tasa de interés en la valoración de los instrumentos de deuda.
- c) Riesgo inflación: es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.
- d) Riesgo país: es el riesgo asociado a variaciones en los precios de los instrumentos, frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país en particular.
- e) Riesgo de liquidez: es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.
- f) Riesgo de mercado: riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.

## FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR (EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

### Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

#### 4.2. Política de Inversiones. (continuación)

g) Riesgo contratos derivados: se refiere a los efectos asociados al apalancamiento que conllevan las inversiones en contratos derivados, tales como opciones, futuros, swaps y forwards. Estas inversiones presentan una alta sensibilidad a las variaciones de precio del activo subyacente.

#### 4.2.5 Mercados en que se realizarán las inversiones:

El Fondo dirigirá sus inversiones tanto a mercados nacionales como extranjeros. A su vez, las contrapartes del Fondo podrán ser tanto nacionales como extranjeras.

#### 4.2.6 Monedas que serán mantenidas por el Fondo y de denominación de las inversiones:

Las monedas de denominación de los instrumentos corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo con lo señalado en el presente numeral.

El Fondo tiene contemplado invertir principalmente en instrumentos denominados en pesos y Dólares y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dichas moneda o instrumentos denominados en dichas monedas.

### 4.3. Características y diversificación de las inversiones.

#### 4.3.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo:

Tipo de Instrumento	% Mínimo	%Máximo
<b>1. Instrumentos de capitalización nacional</b>	<b>60</b>	<b>100</b>
1.1. Cuotas de Fondos Mutuos, de los regulados por la Ley, que inviertan principalmente en instrumentos de deuda, administrados por una sociedad distinta de la Administradora o por la misma Administradora o sus personas relacionadas.	0	40
1.2. Cuotas de fondos mutuos, de los regulados por la Ley que inviertan Principalmente en instrumentos de capitalización, administrados por una Sociedad distinta de la Administradora o de sus personas relac.	0	40
1.3. Cuotas de fondos mutuos, de los regulados por la Ley administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas distintos al Fondo Security	0	40
1.4. Cuotas del Fondo Security	60	100
<b>2. Instrumentos de deuda nacional</b>	<b>0</b>	<b>40</b>
2.1. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0	40
2.2. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras nacionales.	0	40

## FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR (EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

### Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

#### 4.3. Características y diversificación de las inversiones. (continuación)

##### 4.3.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo: (continuación)

2.3. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos Extranjeros que operen en Chile	0	40
2.4. Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores de la Comisión emitidos por sociedades anónimas y otras entidades registradas en el mismo registro.	0	40
2.5. Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras nacionales.	0	40
2.6. Pagarés emitidos por empresas nacionales	0	10
2.7. Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0	10
2.8. Letras de cambio y mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Bancos o instituciones financieras	0	10
2.9. Letras de cambio y mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otras entidades que no sean Bancos o instituciones financiera	0	10
2.10. Facturas cuyos padrones estén inscritos en el Registro de Productos y que cumplan con las condiciones y requisitos para ser transados en una Bolsa de Productos de acuerdo con la normativa bursátil de ésta y aprobada por la Comisión.	0	10
2.11. Efectos de comercio.	0	10
2.12. Otros valores de oferta pública de deuda nacionales que autorice la Comisión.	0	10

##### 4.3.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial respecto del activo total del Fondo:

El Fondo no contempla límites de diversificación por emisor y por grupo empresarial distintos de los establecidos en el Artículo 59 de la Ley.

##### 4.3.3. Excepción Límites

Si se produjeran excesos de inversión respecto de los límites referidos en este numeral 3., que se deban por causas imputables a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso de que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso, en los términos de la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente y, mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

## FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR (EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

### Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

#### 4.4. Operaciones que realizará el Fondo.

##### 4.4.1 Política de inversión en instrumentos derivados:

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el Artículo 56 de la Ley y en la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace, en las siguientes condiciones:

/i/ El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.

/ii/ Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros, forwards, opciones y swaps.

/iii/ Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta de contratos de futuros, opciones, swaps y forwards.

/iv/ Los activos objeto de los contratos a que se refiere el numeral 4.1.3. anterior serán monedas, tasas de interés, instrumentos de renta fija y cualquier instrumento que esté contenido en la Política de Inversiones.

/v/ Los contratos forward, opciones y swaps se podrán realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de opciones y de futuros se podrán realizarán en mercados bursátiles.

/vi/ No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes de aquellos que determina la normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura e inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que las hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Los instrumentos de derivados listados en bolsas de valores o que se transen en mercados regulados que operen regularmente serán valorizados diariamente al precio disponible más reciente, mientras que los instrumentos derivados que no se encuentren listados en bolsas de valores o que no se transen en mercados regulados, serán valorizados diariamente a valor razonable de acuerdo conl precio que podría ser negociado o liquidado. En caso de que no se disponga de información observada en mercados, los derivados se valorizarán utilizando modelos desarrollados por terceros. Estas valorizaciones deberán ajustarse a las disposiciones y normativas impartidas por la Comisión.

##### 4.4.2. Política de operaciones de venta corta y préstamo de valores:

El Fondo no contempla realizar operaciones de venta corta y préstamo de valores.

##### 4.4.3 Política de operaciones con Retroventa

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la normativa vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el presente Reglamento Interno. Estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo con la definición señalada en el Artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

## FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR (EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

### Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

#### 4.4. Operaciones que realizará el Fondo. (continuación)

En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 10% de su patrimonio, en instrumentos de oferta pública, adquiridos con retroventa con instituciones bancarias y financieras nacionales y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

#### 4.4.4 Política de operaciones con Retrocompra

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de venta con retrocompra de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la normativa vigente y en aquellos instrumentos en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el presente Reglamento Interno. Estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo con la definición señalada en el Artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores. En todo caso, el Fondo podrá realizar estas operaciones por hasta el 10% de su patrimonio, y por no más de un 10% del activo del Fondo con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial

#### 4.4.5 Política para otro tipo de operaciones.

El Fondo, podrá realizar otro tipo de operaciones que en el futuro le autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

## FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR (EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

### Nota 5 -Administración de Riesgos

#### 5.1 Riesgos Financieros

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgo desarrollados por la Administradora General de Fondos, en adelante "La Administradora", de acuerdo con la Circular N° 1.869 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 15 de febrero de 2008.

La función de Administración de riesgos busca garantizar que las posiciones mantenidas en las carteras de los Fondos administrados se ajusten en todo momento a las restricciones y límites establecidos por Ley, los entes reguladores a través de la normativa vigente, los reglamentos y las políticas internas establecidas para cada uno de ellos, con el fin de garantizar la salud financiera del patrimonio administrado.

Las unidades de negocios en este aspecto deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de Administración de riesgos de la Administradora busca también, identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración de riesgos, son aprobados en forma anual por el Directorio de la Administradora, garantizando la preocupación constante por la Administración de riesgo del Fondo.

Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

#### 5.2 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tasa de interés y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de Administración de riesgo del Fondo buscan maximizar la rentabilidad del patrimonio administrado por él, dentro de un marco de actuación apropiada que garantice una gestión de riesgo de acuerdo con las mejores prácticas de la industria y de la propia Administradora.

La Administradora cuenta con Políticas de Administración de Liquidez, Planes de Contingencia, Política de Administración de Capital, Política de Líneas de Financiamiento de Liquidez y Políticas propias de cada Fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión.

Además, la Administradora cuenta con un área especializada responsable de monitorear las actividades realizadas por el Fondo, velando por que estas, se ajusten a las políticas antes mencionadas, informando a la alta Administración sobre cualquier hecho que actúe en perjuicio de ellas.

## FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR (EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

### Nota 5 -Administración de Riesgos (continuación)

#### 5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)

##### 5.2.1 Riesgos de mercado

La Administradora entiende por riesgo de mercado la potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera de los Fondos que maneja la Administradora. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario y los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un Fondo.

Refiere a la posibilidad de que el Fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. El presente Fondo no se encuentra vulnerable a este riesgo por carecer de acciones en cartera.

##### 5.2.1. a) Riesgo de precios

Se refiere a la posibilidad de que el Fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en los precios de los instrumentos presentes en cartera. Para responder a esto, en el siguiente cuadro se muestra la Máxima Pérdida Potencial Esperada (VaR), la cual es representada, tanto en términos Porcentuales (%) como Monetario (Valor Monetario). Es decir, solo el 5% de las veces la pérdida superaría el valor indicado por el VaR.

a	Patrimonio M\$	VaR (%)	Var (Valor Monetario)
31-12-2025	12.519.420	(0,37%)	(46.588)
31-12-2024	9.750.096	(0,45%)	(44.283)

El Fondo valoriza su cartera de inversión utilizando los precios entregados por el modelo SUP-RA, autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Oficio Ordinario N° 2.619 y remitido a todas las sociedades que administran Fondos mutuos mediante oficio Circular N° 337, tanto para los instrumentos nacionales como extranjeros.

La Administradora ha definido políticas que establecen que el gerente general deberá velar para que esta valorización represente el valor de mercado del instrumento en cuestión. Si no lo representare, deberá efectuar ajustes al valor obtenido, con el objeto de que la valorización refleje el monto al que el instrumento se pueda liquidar en el mercado. Los ajustes deberán ser fundamentados y sus bases deberán ser puestas a disposición de la Comisión para el Mercado Financiero o de cualquier partícipe del Fondo, a su sola solicitud.

Dichas políticas son revisadas y aprobadas por el Directorio de la Administradora Adicionalmente, en forma semanal el "Comité de Inversiones de la Administradora", sesiona para analizar las estrategias de inversión del Fondo y los riesgos asociados a ellas, garantizando así, una preocupación constante por las inversiones realizadas.

##### 5.2.1. b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el Fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. A continuación, se exhiben las exposiciones del Fondo frente a variaciones de los tipos de cambio.

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

**Nota 5 -Administración de Riesgos (continuación)**

**5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)**

Escenario de estrés	Activo Total M\$	Exposición M\$	Impacto sobre total M\$	Impacto sobre total (%)
USD 10%	12.717.289	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
USD 5%	12.717.289	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
USD 1%	12.717.289	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
USD -1%	12.717.289	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
USD -5%	12.717.289	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
USD -10%	12.717.289	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
EUR 10%	12.717.289	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
EUR 5%	12.717.289	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
EUR 1%	12.717.289	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
EUR -1%	12.717.289	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
EUR -5%	12.717.289	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
EUR -10%	12.717.289	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
UF 10%	12.717.289	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
UF 5%	12.717.289	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
UF 1%	12.717.289	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
UF -1%	12.717.289	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
UF -5%	12.717.289	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
UF -10%	12.717.289	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición

De acuerdo con la política del Fondo, la Administradora observa la exposición al riesgo en el tipo de cambio tanto monetario como no monetario diariamente y la Administración la revisa trimestralmente.

**5.2.1. c) Riesgo de tipo de interés**

Refiere a la pérdida de valor patrimonial del Fondo por fluctuaciones en las tasas de interés del mercado. Al cierre del año el Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen a este tipo de riesgo. Las sensibilidades ante variaciones paralelas de tasa de interés son las siguientes:

Escenario de estrés	Activo Total M\$	Exposición M\$	Impacto sobre activo total M\$	Impacto sobre activo total %
-100bps	12.717.289	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
-50bps	12.717.289	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
-10bps	12.717.289	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
-5bps	12.717.289	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
-1bps	12.717.289	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
+1bps	12.717.289	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
+5bps	12.717.289	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
+10bps	12.717.289	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
+50bps	12.717.289	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
+100bps	12.717.289	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición

## FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR (EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

### Nota 5 -Administración de Riesgos (continuación)

#### 5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)

El Fondo tiene exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valorización de algunos productos derivados extrabursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con la política del Fondo, la sensibilidad global a las tasas de interés es monitoreada diariamente por el área respectiva, la cual es revisada trimestralmente por la Administración o gerencia.

#### 5.2.2 Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

La Administradora entiende por riesgo crediticio la potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio. Este riesgo se divide en las siguientes sub categorías:

- ✓ Riesgo crediticio del emisor: Entendiéndose por la exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un Fondo.
- ✓ Riesgo crediticio de la contraparte: Entendiéndose por la exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de compensación y liquidación.

#### Actividades de Mitigación

- El Fondo ha establecido en su respectivo Reglamento Interno, políticas de inversiones orientadas a evitar la concentración por emisores y grupos empresariales, de los activos financieros adquiridos por su cuenta. Lo anterior al amparo de lo establecido en el Art. 13 del D.L. 1.328, su reglamento y las normas que la Comisión para el Mercado Financiero, ha impartido al respecto.
- La Administradora ha definido políticas internas que regulan y autorizan a las contrapartes con las que la Administradora realiza las operaciones por cuenta del Fondo, dichas políticas son revisadas anualmente en el respectivo "Comité de inversiones de la Administradora". Sin perjuicio de lo anterior, las contrapartes autorizadas, también se encuentran definidas en el respectivo Reglamento Interno del Fondo.

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

**Nota 5 -Administración de Riesgos (continuación)**

**5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)**

**5.2.2 Riesgo de crédito (continuación)**

A continuación, se presenta el análisis de la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Títulos de deuda por categoría de clasificación:

Al 31 de diciembre de 2025 - (Expresado en Miles de Pesos)	AAA	AA	A	BBB	BB	n-1	NA	Total
Acciones y derechos pref. de susc. de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	12.559.669	12.559.669
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bono de bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	12.559.669	12.559.669

Al 31 de diciembre de 2024 - (Expresado en Miles de Pesos)	AAA	AA	A	BBB	BB	n-1	NA	Total
Acciones y derechos pref. de susc. de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	9.693.720	9.693.720
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bono de bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	9.693.720	9.693.720

## FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR (EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

### Nota 5 -Administración de Riesgos (continuación)

#### 5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)

##### 5.2.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

La Administradora entiende por riesgo de liquidez la exposición de un Fondo administrado por ella a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de extraer Fondos de manera inmediata.

Este riesgo se divide en las siguientes sub categorías.

- ✓ Riesgo de liquidez de financiamiento: Exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de obtener recursos, conseguir o refundir préstamos a una tasa conveniente o cumplir con las exigencias de los flujos de caja proyectados.
- ✓ Riesgo de liquidez de mercado: Exposición a una pérdida potencial debido a la incapacidad de liquidar un valor en cartera sin afectar de manera adversa el precio del activo, dada la escasa profundidad del mercado de ese activo.

El Fondo está expuesto a liquidación diaria de ajustes de los márgenes sobre derivados y a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación.

#### Actividades de Mitigación

- El Fondo ha establecido en su respectivo Reglamento Interno, políticas sobre la Administración de liquidez y financiamiento frente a escenarios de rescates considerados significativos.
- La Administradora en su calidad de filial bancaria mantiene un acuerdo de financiamiento preferente con el Banco Security.

Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo, éste también tiene la capacidad de diferir el pago de las solicitudes de rescate diarias durante un período no superior a diez días. El Fondo no difirió el pago de ningún rescate durante el 2025.

De acuerdo con la política del Fondo, la posición de liquidez es monitoreada diariamente por el área respectiva, la cual es revisada trimestralmente por la Administración o gerencia.

Los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Estas obligaciones del Fondo son liquidadas a corto plazo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar al 31 de diciembre 2025 dentro de un plazo de 7 días o menos hasta más de 12 meses y para el ejercicio 2025.

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

**Nota 5 -Administración de Riesgos (continuación)**

**5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)**

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos:

Al 31 de diciembre de 2025 - (Expresado en Miles de Pesos)	Menos de 7 días	7 días hasta 1 mes	1 a 12 meses	Mas de 12 meses	Sin estipulado	Total
Acciones y derechos pref. de susc. de acciones	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	12.559.669	12.559.669
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Pagares emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Pagares de Empresas	-	-	-	-	-	-
Bono de bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	12.559.669	12.559.669

Al 31 de diciembre de 2024 - (Expresado en Miles de Pesos)	Menos de 7 días	7 días hasta 1 mes	1 a 12 meses	Mas de 12 meses	Sin estipulado	Total
Acciones y derechos pref. de susc. de acciones	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	9.693.720	9.693.720
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Pagares emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Pagares de Empresas	-	-	-	-	-	-
Bono de bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	9.693.720	9.693.720

## FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR (EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

### Nota 5 -Administración de Riesgos (continuación)

#### 5.3 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base en capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- ✓ Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- ✓ Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con lo establecido por la Ley Única de Fondos N° 20.712 en su Artículo 5to, el Fondo Mutuo deberá mantener permanentemente un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo presenta la siguiente información patrimonial, la que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido, el valor de la UF al 31 de diciembre de 2025 es \$ 39.727,96.- (\$ 38.416,69.- en 2024).

Patrimonio Fondo Mutuo	Moneda	31-12-2025	31-12-2024
Patrimonio en M\$	M\$	12.519.420	9.750.096
Patrimonio UF	UF	315.128,68	253.798,45
Patrimonio mínimo requerido	UF	10.000,00	10.000,00
Capital de Gestión / / Exceso sobre mínimo legal	UF	305.128,68	243.798,45

#### 5.4 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera.

El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

## FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR (EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

### Nota 5 -Administración de Riesgos (continuación)

#### 5.4 Estimación del valor razonable (continuación)

El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios Risk América.

El Fondo emplea diversos métodos y formula supuestos que se basan en condiciones de mercado existentes en cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente lo mismo, análisis de flujos de efectivo descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes del mercado que aprovechan al máximo los “inputs” de mercado y confían lo menos posible en inputs de entidades específicas.

Los modelos de valoración se emplean principalmente para valorar patrimonio, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda que no cotizan en bolsa para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos de los “inputs” (datos de entrada) para estos modelos pueden no ser observables en el mercado y son, por lo tanto, estimados sobre la base de supuestos.

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, como proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte.

Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables. La estimación del valor razonable de pasivos financieros para efectos de divulgación se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros al tipo de interés de mercado que está disponible para el Fondo para instrumentos financieros similares.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo con los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

## FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR (EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

### Nota 5 -Administración de Riesgos (continuación)

#### 5.4 Estimación del valor razonable (continuación)

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3.

La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

**Nota 5 -Administración de Riesgos (continuación)**

**5.4 Estimación del valor razonable (continuación)**

A continuación, se presenta el análisis de la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Al 31 de diciembre de 2025 - (Expresado en Miles de Pesos)	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Acciones y derechos pref. de susc. de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	12.559.669	-	-	12.559.669
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bono de bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Inversiones Financieras	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>12.559.669</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12.559.669</b>

Al 31 de diciembre de 2024 - (Expresado en Miles de Pesos)	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Acciones y derechos pref. de susc. de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	9.693.720	-	-	9.693.720
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bono de bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Inversiones Financieras	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>9.693.720</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9.693.720</b>

## FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR (EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

### Nota 5 -Administración de Riesgos (continuación)

#### 5.4 Estimación del valor razonable (continuación)

Las inversiones cuyos valores están basados en los precios de mercado cotizados en mercados de activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por “inputs” observables, son clasificados dentro del nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro de nivel 3 tienen “inputs” (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

El monto de instrumentos de capitalización de nivel 3 consiste en una posición única. Los principales “inputs” (datos de entrada) del modelo de valoración del Fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El Fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del Fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

#### 5.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El Fondo Mutuo Security Digital Conservador (Ex Fondo Mutuo Security Protegido), no presenta activos y pasivos financieros a costo amortizado a la fecha de cierre de los estados financieros.

### Nota 6 - Juicios y Estimaciones Contables Críticas

#### 6.1 Estimaciones contables críticas

En la preparación de los presentes estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

## FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR (EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

### Nota 6 - Juicios y Estimaciones Contables Críticas (continuación)

#### 6.1 Estimaciones contables críticas (continuación)

Estas estimaciones se refieren principalmente a la estimación del valor justo de los activos financieros, para los que se han utilizado una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

#### Moneda funcional

La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

**Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados**

(Expresado en Miles de Pesos)	31-12-2025	31-12-2024
<b>a) Activos</b>		
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>		
- Instrumentos de capitalización	12.559.669	9.693.720
-Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
- Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
- Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>12.559.669</b>	<b>9.693.720</b>
<b>Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio</b>		
- Instrumentos de capitalización	-	-
- Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
- Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
- Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
<b>Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

**Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (continuación)**

Instrumentos (Expresado en Miles de Pesos)	31-12-2025				31-12-2024			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activo	Nacional	Extranjero	Total	% de activo
<b><u>i) Instrumento de capitalización</u></b>								
Acc. y derechos preferentes de suscripción de acc.	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	12.559.669	-	12.559.669	100,32	9.693.720	-	9.693.720	99,42
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Titulos representativos de indices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros titulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	12.559.669	-	12.559.669	100,32	9.693.720	-	9.693.720	99,42
<b><u>ii) Titulos de deuda con vencimientos igual o menor a 365 dias</u></b>								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bono de bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y titulos de deuda de securitizacion	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
<b><u>iii) Titulos de deuda con vencimientos igual o mayor a 365 dias</u></b>								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bono de bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y titulos de deuda de securitizacion	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
<b><u>iv) Otros Instrumentos e Inversiones financieras</u></b>								
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>12.559.669</b>	<b>-</b>	<b>12.559.669</b>	<b>100,32</b>	<b>9.693.720</b>	<b>-</b>	<b>9.693.720</b>	<b>99,42</b>

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

**Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (continuación)**

El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

(Expresado en Miles de Pesos)	31-12-2025	31-12-2024
Saldo de inicio al 1 de enero	9.693.720	2.575.750
Intereses y reajustes	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	762.735	719.915
Compras	22.085.000	10.585.300
Ventas	(19.981.750)	(4.187.245)
Vencimientos	-	-
Otros movimientos	(36)	-
<b>Saldo Final al 31 de diciembre</b>	<b>12.559.669</b>	<b>9.693.720</b>

**Nota 8 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados Entregados en Garantía**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no posee este tipo de activos.

**Nota 9 - Activos Financieros a Costo Amortizado**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no posee este tipo de activos.

**Nota 10 - Cuentas por Cobrar y por Pagar a Intermediarios**

**a) Cuentas por cobrar a Intermediarios**

La composición de este rubro es la siguiente:

(Expresado en Miles de Pesos)	31-12-2025	31-12-2024
Spot por cobrar	-	-
Facturas por cobrar	-	58.000
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>58.000</b>

**b) Cuentas por pagar a Intermediarios**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee este tipo de pasivos.

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

**Nota 11 – Rescates por Pagar**

La composición de este rubro es la siguiente:

(Expresado en Miles de Pesos)	31-12-2025	31-12-2024
Rescates por pagar	196.235	65.282
<b>Total</b>	<b>196.235</b>	<b>65.282</b>

**Nota 12 - Otras Cuentas por Cobrar y Otros Documentos y Cuentas por Pagar**

**a) Otras cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee este tipo de activos.

**b) Otros documentos y cuentas por pagar**

La composición de este rubro es la siguiente:

(Expresado en Miles de Pesos)	31-12-2025	31-12-2024
Comision Renta Fija	-	-
Inversiones con retencion	-	-
Otras cuentas por pagar	-	-
Gastos Operacionales por pagar AGF	702	591
Retencion 15% APV	-	-
<b>Total</b>	<b>702</b>	<b>591</b>

**Nota 13 - Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee este tipo de pasivos.

**Nota 14 - Otros Activos y Otros Pasivos**

**a) Otros activos**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no posee este tipo de activos.

**b) Otros pasivos**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no posee este tipo de pasivos.

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

**Nota 15 - Intereses y Reajustes**

El Fondo no presenta el siguiente saldo en resultado por intereses.

**Nota 16 - Efectivo y Efectivo Equivalente**

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

(Expresado en Miles de Pesos)	31-12-2025	31-12-2024
Bancos nacionales, en CLP	157.620	64.945
Bancos nacionales, en US\$	-	-
Bancos extranjeros, en US\$	-	-
<b>Total</b>	<b>157.620</b>	<b>64.945</b>

**Nota 17 - Cuotas en Circulación**

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie A, serie DIGITAL serie APV y serie APV DIGITAL, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2025, las cuotas en circulación y el valor cuota por serie se detallan a continuación:

31-12-2025 (Expresado en Miles de Pesos)			
Series	Cuotas en Circulación	Valor Cuota	M\$
SERIE A	3.439.191,1044	1.285,5733	4.421.333
SERIE DIGITAL	5.986.759,7499	1.325,8437	7.937.508
SERIE APV	29.654,3610	1.084,0297	32.146
SERIE APV DIGITAL	111.318,4363	1.153,7456	128.433
<b>Total</b>	<b>9.566.923,6516</b>		<b>12.519.420</b>

Al 31 de diciembre de 2024, las cuotas en circulación y el valor cuota por serie se detallan a continuación:

31-12-2024 (Expresado en Miles de Pesos)			
Series	Cuotas en Circulación	Valor Cuota	M\$
SERIE A	2.049.765,8346	1.206,2667	2.472.565
SERIE DIGITAL	5.839.571,7786	1.238,0936	7.229.936
SERIE APV	2.320,0837	1.011,8727	2.348
SERIE APV DIGITAL	42.203,7325	1.072,1192	45.247
<b>Total</b>	<b>7.933.861,4294</b>		<b>9.750.096</b>

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

**Nota 17 - Cuotas en Circulación (continuación)**

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie ascendente a \$ 1.000 para las series A, DIGITAL, APV y APV DIGITAL . El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en pesos de Chile, dentro de un plazo no mayor de 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la Administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

El valor del activo neto de la Serie A es M\$ 4.421.333; para la Serie DIGITAL M\$ 7.937.508; para la serie APV M\$ 32.146 y para la serie APV DIGITAL M\$ 128.433 al 31 de diciembre de 2025.

El valor del activo neto de la Serie A es M\$ 2.472.565; para la Serie DIGITAL M\$ 7.229.936; para la serie APV M\$ 2.348 y para la serie APV DIGITAL M\$ 45.247 al 31 de diciembre de 2024.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

31-12-2025 (Expresado en Número de Cuotas)	Saldo de inicio al 01 de enero	Cuotas Suscritas	Cuotas Rescatadas	Cuotas por dist. de beneficios	Cuotas suscritas
SERIE A	2.049.765,8346	2.862.525,1255	1.473.099,8557	-	3.439.191,1044
SERIE DIGITAL	5.839.571,7786	4.624.482,7043	4.477.294,7330	-	5.986.759,7499
SERIE APV	2.320,0837	27.334,2773	-	-	29.654,3610
SERIE APV DIGITAL	42.203,7325	104.766,4289	35.651,7251	-	111.318,4363
<b>Total</b>	<b>7.933.861,4294</b>	<b>7.619.108,5360</b>	<b>5.986.046,3138</b>	<b>-</b>	<b>9.566.923,6516</b>

31-12-2024 (Expresado en Número de Cuotas)	Saldo de inicio al 01 de enero	Cuotas Suscritas	Cuotas Rescatadas	Cuotas por dist. de beneficios	Cuotas suscritas
SERIE A	683.835,7753	1.899.948,9138	534.018,8545	-	2.049.765,8346
SERIE DIGITAL	1.720.554,0314	6.385.649,0201	2.266.631,2729	-	5.839.571,7786
SERIE APV	-	2.320,0837	-	-	2.320,0837
SERIE APV DIGITAL	-	42.203,9290	0,1965	-	42.203,7325
<b>Total</b>	<b>2.404.389,8067</b>	<b>8.330.121,9466</b>	<b>2.800.650,3239</b>	<b>-</b>	<b>7.933.861,4294</b>

**Nota 18 - Distribución de Beneficios a los Partícipes**

El Fondo en los ejercicios 2025 y 2024 no ha distribuido beneficios a los partícipes.

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

**Nota 19 - Rentabilidad del Fondo**

**a) Rentabilidad nominal**

La rentabilidad nominal del Fondo por cada una de sus series es la siguiente para el 2025:

Fondo /Serie	Rentabilidad Mensual - 2025			
	Serie A	SERIE DIGITAL	SERIE APV	SERIE APV DIGITAL
Enero	0,5562	0,5972	0,6007	0,6391
Febrero	(0,6214)	(0,5848)	(0,5819)	(0,5475)
Marzo	0,0251	0,0659	0,0694	0,1076
Abril	0,8174	0,8572	0,8605	0,8978
Mayo	0,2696	0,3105	0,3139	0,3522
Junio	1,0881	1,1280	1,1318	1,1688
Julio	2,6225	2,6644	2,6679	2,7071
Agosto	0,6932	0,7343	0,7377	0,7762
Septiembre	1,0266	1,0664	1,0698	1,1072
Octubre	0,1240	0,1649	0,1683	0,2066
Noviembre	(0,1106)	(0,0712)	(0,0679)	(0,0310)
Diciembre	(0,0686)	(0,0278)	(0,0244)	0,0138

Fondo /Serie	Rentabilidad Acumulada - 2025			
	Serie A	SERIE DIGITAL	SERIE APV	SERIE APV DIGITAL
Ultimo año	6,5745	7,0875	7,1310	7,6136
Ultimos dos años	20,7627	21,9262	-	-
Ultimos tres años	-	-	-	-

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

**Nota 19 - Rentabilidad del Fondo (continuación )**

**a) Rentabilidad nominal (continuación)**

La rentabilidad nominal del Fondo por cada una de sus series es la siguiente para el 2024:

Fondo /Serie	Rentabilidad Mensual - 2024			
	Serie A	SERIE DIGITAL	SERIE APV	SERIE APV DIGITAL
Enero	2,4969	2,5386	-	-
Febrero	2,7100	2,7490	-	-
Marzo	1,7272	1,7686	-	-
Abril	(1,6146)	(1,5759)	-	-
Mayo	(0,3615)	(0,3204)	-	(0,4767)
Junio	1,9203	1,9600	-	2,0204
Julio	0,9956	1,0353	-	1,0820
Agosto	0,2070	0,2471	-	0,2927
Septiembre	0,8969	0,9363	-	0,9815
Octubre	1,8462	1,8880	-	1,9351
Noviembre	1,3594	1,3998	0,6728	1,4447
Diciembre	0,4646	0,5053	0,5111	0,5498

Fondo /Serie	Rentabilidad Acumulada - 2024			
	Serie A	SERIE DIGITAL	SERIE APV	SERIE APV DIGITAL
Ultimo año	13,3129	13,8566	-	-
Ultimos dos años	-	-	-	-
Ultimos tres años	-	-	-	-

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

**Nota 19 - Rentabilidad del Fondo (continuación )**

**b) Rentabilidad real**

La rentabilidad real del Fondo por cada una de sus series es la siguiente para el 2025:

Fondo /Serie	Rentabilidad Real	
	SERIE APV	SERIE APV DIGITAL
Enero	0,6853	0,7237
Febrero	(1,2598)	(1,2256)
Marzo	(0,5640)	(0,5260)
Abril	0,3926	0,4296
Mayo	0,0220	0,0602
Junio	0,9319	0,9688
Julio	2,8987	2,9380
Agosto	0,2158	0,2541
Septiembre	0,8072	0,8445
Octubre	(0,1151)	(0,0769)
Noviembre	(0,1837)	(0,1468)
Diciembre	(0,2367)	(0,1986)

Fondo /Serie	Rentabilidad Real Acumulada	
	SERIE APV	SERIE APV DIGITAL
Ultimo año	3,5950	4,0616
Ultimos dos años	-	-
Ultimos tres años	-	-

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

**Nota 19 - Rentabilidad del Fondo (continuación )**

**b) Rentabilidad real (continuación)**

La rentabilidad real del Fondo por cada una de sus series es la siguiente para el 2024:

Fondo /Serie	Rentabilidad Real	Rentabilidad Real
	SERIE APV	SERIE APV DIGITAL
Enero	-	-
Febrero	-	-
Marzo	-	-
Abril	-	-
Mayo	-	(0,9470)
Junio	-	1,6594
Julio	(0,0189)	1,0629
Agosto	(0,4649)	(0,1736)
Septiembre	(0,4114)	0,5661
Octubre	(0,1606)	1,7713
Noviembre	(0,0550)	0,7114
Diciembre	0,0695	0,1081

Fondo /Serie	Rentabilidad Real Acumulada	Rentabilidad Real Acumulada
	SERIE APV	SERIE APV DIGITAL
Ultimo año	-	-
Ultimos dos años	-	-
Ultimos tres años	-	-

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

**Nota 20 - Partes Relacionadas**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal:

Tipo de relacionado	Monto	Porcentaje Sobre Activo Neto
31-12-2025		
Sociedad Administradora	-	-
Personas relacionadas	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administracion.	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Tenedor SERIE A	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-

Tenedor SERIE DIGITAL	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	118,3357	118,3357	-	-

Tenedor SERIE APV	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-

Tenedor SERIE APV DIGITAL	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

**Nota 20 - Partes Relacionadas ( continuación)**

Tipo de relacionado	Monto	Porcentaje Sobre Activo Neto
31-12-2024		
Sociedad Administradora	-	-
Personas relacionadas	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administracion.	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Tenedor SERIE A	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-

Tenedor SERIE DIGITAL	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-

Tenedor SERIE APV	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-

Tenedor SERIE APV DIGITAL	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

**Nota 20 - Partes Relacionadas (continuación)**

**Remuneración por Administración**

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A. (la 'Administradora'), una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre, utilizando una tasa anual para cada Serie IVA incluido o exenta de IVA según se detalla a continuación:

Serie	Remuneración %	IVA
A	1,67%	Incluido
DIGITAL	1,19%	Incluido
APV	1,15%	Exento
APV DIGITAL	0,70%	Exento

El total de remuneración por Administración del ejercicio 2025 y 2024 ascendió a M\$ 138.462 y M\$ 72.363 respectivamente, adeudándose M\$ 932 y M\$ 696 por remuneración por pagar a Administradora General de Fondos Security S.A. al cierre del ejercicio 2025 y 2024 respectivamente.

**Nota 21 - Garantía Constituida por El Fondo Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo 7° D.L. N°1328-Artículo 12° de la Ley. N° 20.712)**

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia
Póliza de Seguro de Garantía Nro. 3302500039337	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Security	10.000,00	10-01-2025 al 09-01-2026

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

**Nota 22 - Otros Gastos de Operación**

Los gastos de operación atribuibles al Fondo de acuerdo con el Reglamento Interno para los ejercicios 2025 y 2024 se indican en cuadro adjunto:

31-12-2025 (Expresado en Miles de Pesos)					
	SERIE A	SERIE DIGITAL	SERIE APV	SERIE APV DIGITAL	Total
Costo de Transacción	421	757	3	12	1.193
Gasto Administración	2.335	4.191	17	68	6.611
Total	2.756	4.948	20	80	7.804

31-12-2024 (Expresado en Miles de Pesos)					
	SERIE A	SERIE DIGITAL	SERIE APV	SERIE APV DIGITAL	Total
Costo de Transacción	152	443	-	3	598
Gasto Administración	1.099	4.216	-	-	5.315
Total	1.251	4.659	-	3	5.913

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

**Nota 23 - Información Estadística**

La información estadística del Fondo por cada una de sus series al último día de cada mes del ejercicio 2025 se presenta en cuadros adjuntos:

**Ejercicio 2025  
SERIE A**

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	1.212,9760	10.572.311	3.530	90
Febrero	1.205,4381	10.202.705	3.370	94
Marzo	1.205,7412	9.003.645	3.564	91
Abril	1.215,5967	8.349.445	3.216	88
Mayo	1.218,8735	8.432.544	3.308	89
Junio	1.232,1363	8.835.054	3.471	89
Julio	1.264,4492	9.865.854	4.174	102
Agosto	1.273,2148	10.945.407	4.964	115
Septiembre	1.286,2851	12.182.794	5.274	126
Octubre	1.287,8805	12.937.518	6.370	146
Noviembre	1.286,4556	12.951.674	6.507	147
Diciembre	1.285,5733	12.717.289	6.610	143
<b>Total</b>			<b>54.358</b>	

**SERIE DIGITAL**

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	1.245,4879	10.572.311	7.716	430
Febrero	1.238,2041	10.202.705	6.837	418
Marzo	1.239,0206	9.003.645	6.760	405
Abril	1.249,6409	8.349.445	6.023	398
Mayo	1.253,5206	8.432.544	5.962	403
Junio	1.267,6606	8.835.054	5.852	416
Julio	1.301,4357	9.865.854	6.220	429
Agosto	1.310,9922	10.945.407	6.819	452
Septiembre	1.324,9731	12.182.794	7.461	474
Octubre	1.327,1575	12.937.518	7.993	491
Noviembre	1.326,2123	12.951.674	7.739	487
Diciembre	1.325,8437	12.717.289	7.969	508
<b>Total</b>			<b>83.351</b>	

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

**Nota 23 - Información Estadística (continuación)**

**SERIE APV**

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	1.017,9511	10.572.311	2	1
Febrero	1.012,0279	10.202.705	2	1
Marzo	-	-	3	1
Abril	-	-	3	1
Mayo	-	-	3	1
Junio	1.036,2484	8.835.054	3	1
Julio	1.063,8948	9.865.854	4	3
Agosto	1.071,7435	10.945.407	4	3
Septiembre	1.083,2088	12.182.794	21	4
Octubre	1.085,0317	12.937.518	29	4
Noviembre	1.084,2945	12.951.674	30	4
Diciembre	1.084,0297	12.717.289	30	4
<b>Total</b>			134	

**SERIE APV DIGITAL**

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	1.078,9711	10.572.311	29	21
Febrero	1.073,0642	10.202.705	29	30
Marzo	1.074,2190	9.003.645	44	32
Abril	1.083,8632	8.349.445	44	35
Mayo	1.087,6808	8.432.544	48	38
Junio	1.100,3933	8.835.054	54	39
Julio	1.130,1825	9.865.854	58	45
Agosto	1.138,9553	10.945.407	61	48
Septiembre	1.151,5654	12.182.794	60	48
Octubre	1.153,9442	12.937.518	67	51
Noviembre	1.153,5865	12.951.674	61	53
Diciembre	1.153,7456	12.717.289	64	65
<b>Total</b>			619	

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

**Nota 23 - Información Estadística (continuación)**

La información estadística del Fondo por cada una de sus series al último día de cada mes del ejercicio 2024 se presenta en cuadros adjuntos:

**Ejercicio 2024  
SERIE A**

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	1.091,1262	3.010.915	1.056	49
Febrero	1.120,6953	3.879.789	1.098	52
Marzo	1.140,0518	4.540.200	1.009	51
Abril	1.121,6447	4.650.237	1.082	73
Mayo	1.117,5899	4.996.790	1.234	73
Junio	1.139,0508	5.207.412	1.282	76
Julio	1.150,3915	6.146.093	1.935	86
Agosto	1.152,7727	6.490.879	2.065	86
Septiembre	1.163,1123	6.768.733	2.123	85
Octubre	1.184,5853	7.325.069	2.158	82
Noviembre	1.200,6882	7.856.439	2.091	83
Diciembre	1.206,2667	9.816.665	2.957	88
<b>Total</b>			20.090	

**SERIE DIGITAL**

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	1.115,0206	3.010.915	2.060	146
Febrero	1.145,6728	3.879.789	2.396	177
Marzo	1.165,9347	4.540.200	3.500	211
Abril	1.147,5611	4.650.237	3.620	237
Mayo	1.143,8843	4.996.790	4.118	249
Junio	1.166,3048	5.207.412	4.002	262
Julio	1.178,3798	6.146.093	4.410	291
Agosto	1.181,2918	6.490.879	4.909	306
Septiembre	1.192,3528	6.768.733	4.927	319
Octubre	1.214,8641	7.325.069	5.545	343
Noviembre	1.231,8695	7.856.439	5.892	360
Diciembre	1.238,0936	9.816.665	6.880	397
<b>Total</b>			52.259	

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

**Nota 23 - Información Estadística (continuación)**

**SERIE APV**

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	1.000,0000	5.207.412	-	-
Julio	1.000,0000	6.146.093	-	-
Agosto	1.000,0000	6.490.879	-	-
Septiembre	1.000,0000	6.768.733	-	-
Octubre	1.000,0000	7.325.069	-	-
Noviembre	1.006,7275	7.856.439	1	1
Diciembre	1.011,8727	9.816.665	2	1
<b>Total</b>			<b>3</b>	

**SERIE APV DIGITAL**

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	992,0000	4.650.237	-	1
Mayo	987,2716	4.996.790	-	1
Junio	1.007,2184	5.207.412	-	2
Julio	1.018,1163	6.146.093	-	3
Agosto	1.021,0964	6.490.879	-	3
Septiembre	1.031,1186	6.768.733	1	4
Octubre	1.051,0713	7.325.069	1	4
Noviembre	1.066,2564	7.856.439	1	4
Diciembre	1.072,1192	9.816.665	8	17
<b>Total</b>			<b>11</b>	

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

**Nota 24 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N° 235 de 2009)**

El Fondo mantiene la siguiente proporción de custodia de valores para el 2025 y 2024:

31-12-2025						
Custodia de valores	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
Entidades	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total Inversiones en Inst. Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total Inversiones en Inst. Emitidos por Emisores Extranjeros	% Sobre Total Activo del Fondo
	1	2	3	4	5	6
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	12.559.669	100,00	98,76	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-			-	-	-
<b>Totales</b>	<b>12.559.669</b>	<b>100,00</b>	<b>98,76</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

31-12-2024						
Custodia de valores	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
Entidades	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total Inversiones en Inst. Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total Inversiones en Inst. Emitidos por Emisores Extranjeros	% Sobre Total Activo del Fondo
	1	2	3	4	5	6
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	9.693.720	100,00	98,75	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-			-	-	-
<b>Totales</b>	<b>9.693.720</b>	<b>100,00</b>	<b>98,75</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

**Nota 25 - Operaciones de Compra con Retroventa**

El Fondo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no presenta saldo en operaciones con retroventa.

**Nota 26 - Excesos de Inversión**

El Fondo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no presenta excesos de inversión por emisor.

**Nota 27 - Inversiones sin Valorización**

El Fondo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no mantiene inversiones sin valorización.

**Nota 28 - Sanciones**

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

**Nota 29 - Hechos Relevantes**

**Año 2025:**

**Integración**

1. Con fecha 10 de Diciembre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y encontrándome debidamente facultado por el Directorio de Administradora General de Fondos Security S.A. ("Sociedad"), vengo en comunicar a Ud., en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente: Que, en sesión de Directorio celebrada con esta fecha, se acordó aceptar la renuncia del señor Ignacio Ruiz-Tagle Vergara al cargo de Director y designar como nueva Directora a la señora Marcela Villafaña Ferrer. De este modo, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto por los siguientes miembros:
  1. Cristián Felipe Gaete Prieto – Presidente
  2. Mario Weiffenbach Oyarzún
  3. Pablo Alejandro Jerez Hanckes
  4. Francisco Matte Izquierdo
  5. Marcela Villafaña Ferrer

De acuerdo con lo establecido en la Circular N°988 de la CMF, informamos que, por la naturaleza de lo comunicado, no es posible cuantificar los efectos que este Hecho Esencial podría tener en los resultados de la Sociedad.

## FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR (EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

### Nota 29 - Hechos Relevantes (continuación)

2. Con fecha 20 de Octubre de 2025, mediante Resolución N°10940, la Comisión para el Mercado Financiero otorgó su autorización y aprobó el acuerdo de fusión por incorporación de Banco Security en Banco BICE, adoptado en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 22 de Agosto de 2025. En consecuencia, habiéndose cumplido la condición suspensiva a la que quedó sujeta la Fusión, a contar del día 1° de Noviembre de 2025:

(i) la Fusión surtirá plenamente sus efectos; (ii) Banco BICE pasará a ser el sucesor y continuador legal de Banco Security, sucediéndole en todos sus derechos y obligaciones, quedando la totalidad del patrimonio de Banco Security incorporado en Banco BICE; y (iii) Banco Security quedará disuelto de pleno derecho, sin necesidad de efectuar su liquidación.

Por medio de hecho esencial de fecha 24 de enero de 2024, el directorio de Grupo Security S.A. (la "Sociedad") tomó conocimiento de que con igual fecha, accionistas que representan un 65,23% de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, suscribieron con Bicecorp S.A. y su sociedad controladora Forestal O'Higgins S.A. (en adelante conjuntamente como las "Partes"), un contrato denominado Acuerdo Cierre de Negocios (el "Acuerdo"), en virtud del cual las Partes acordaron la integración de Bicecorp S.A., Grupo Security S.A., y sus respectivas filiales, sujeto a condiciones suspensivas habituales en este tipo de transacciones, y en base a los términos y condiciones que se indican a continuación:

3. Actos Previos: las Partes negociarían de buena fe para celebrar a más tardar el 30 de marzo de 2024, - fecha que podría prorrogarse de común acuerdo y por escrito – un contrato de Promesa de Compraventa y Permuta de Acciones a través de una Oferta Pública de Adquisición de Acciones y acuerdo de Fusión (la "Promesa").

4. OPA: la operación de integración iniciaría mediante una oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A. a ser lanzada conjunta e indivisiblemente por Forestal O'Higgins S.A. y Bicecorp S.A. (la "OPA"), debiendo cumplir con las siguientes características:

a. Estar dirigida a la totalidad de los accionistas de Grupo Security S.A., ofreciendo comprar y permutar hasta el 100% de las acciones íntegramente suscritas y pagadas emitidas por la Sociedad.

b. El precio de la OPA será pagadero indivisiblemente a cada accionista de Grupo Security aceptante de la OPA, en la siguiente forma y cantidades:

i. por el 20% de las acciones aceptadas transferir en la OPA: \$285 por acción, pagadero por Forestal O'Higgins S.A. en dinero. En el evento que la parte del precio pagadera en dinero no se hubiere pagado al 31 de diciembre de 2024, el mismo devengará una tasa de interés equivalente al Índice Cámara Promedio a 30 días, a partir del 1° de enero de 2025 hasta el día del pago efectivo conforme a la OPA; y

ii. por el 80% restante de las acciones aceptadas transferir en la OPA: Bicecorp S.A. permutará tantas acciones de pago de primera emisión de Bicecorp S.A. como resulte de aplicar la Relación de Canje.

c. La declaración de éxito de la OPA estaría condicionada a su aceptación pura y simple por al menos un 62% de las acciones existentes con derecho a voto emitidas por Grupo Security S.A.; y

d. Las demás menciones, términos y condiciones habituales de una OPA, de conformidad con la legislación y normas regulatorias dictadas por la CMF para esta clase de procedimientos.

5. Fusión, relaciones de propiedad: Sujeto a los términos y condiciones de la Promesa, las Partes se obligarían recíprocamente a (i) celebrar y someter a la aprobación de las juntas extraordinarias de accionistas de Bicecorp S.A. y Grupo Security S.A., la fusión de ambas sociedades, absorbiendo Bicecorp S.A. a Grupo Security S.A. (la "Fusión"); (ii) acordar la relación de canje para la Fusión, en base a las valorizaciones que las Partes han realizado de las compañías, lo cual representa, respectivamente, un 60% para Bicecorp S.A. y un 40% para Grupo Security S.A. del negocio consolidado (la "Relación de Canje").

## FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR (EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

### Nota 29 - Hechos Relevantes (continuación)

6. Administración: que en la Promesa se convendrían los mecanismos que aseguren que los accionistas de Grupo Security S.A. tengan la facultad de elegir 3 directores de la compañía resultante de la Fusión, mientras mantengan una participación accionaria igual o superior a 20% y por un periodo no inferior a 6 años contados desde la Fusión, y una representación equivalente en directorios de filiales y comités relevantes de cada una.

7. Dividendos: que Grupo Security S.A. y Bicecorp S.A. podrían distribuir un dividendo total equivalente a un 55% de la utilidad líquida del ejercicio comercial 2023, sin afectar la Relación de Canje y el Precio OPA. En la Promesa se establecería que, por el plazo de 3 ejercicios comerciales completos a partir de la Fusión, Bicecorp S.A. (post fusión) acordará y dará cumplimiento a una política de dividendos consistente en distribuir el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de las utilidades líquidas de cada ejercicio, sujeto a las limitaciones que pudieran provenir del cumplimiento de obligaciones impuestas por la ley o la autoridad fiscalizadora, o por una gestión razonablemente prudente y necesaria para satisfacer sus requerimientos actuales o futuros y no afecte o contravenga el cumplimiento de sus obligaciones para con terceros, ya sea producto de la contratación de deudas y/o emisión de bonos u otras obligaciones financieras.

8. Curso de los negocios: Por el tiempo que mediere entre la suscripción del Acuerdo Cierre de Negocios y hasta que se declare el éxito de la OPA, las Partes acordaron que Grupo Security S.A., Bicecorp S.A. y sus respectivas filiales tengan ciertas restricciones durante dicho periodo, que consisten fundamentalmente en continuar con el curso ordinario de sus negocios, conforme lo han venido haciendo hasta la fecha.

9. Due Diligence: Las Partes acordaron que la Operación de Integración contemplada en el Acuerdo Cierre de Negocios estaría sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes, esto es la aprobación de la Fusión por la Fiscalía Nacional Económica y las autorizaciones correspondientes de la Comisión para el Mercado Financiero.

Mediante hecho esencial de fecha 1 de abril de 2024, se comunicó a la CMF y al mercado general que las Partes habían acordado extender el plazo para celebrar la Promesa hasta el día 10 de abril de 2024.

Con fecha 10 de abril de 2024, se comunicó a la CMF y al mercado en general mediante hecho esencial que las Partes suscribieron el contrato denominado "Promesa de Compraventa y Permuta de Acciones Mediante Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Fusión", en virtud del cual las mismas han acordado la integración de Grupo Security S.A., Bicecorp S.A. y sus respectivas filiales, bajo los términos indicados en el hecho esencial de fecha 24 de enero de 2024 descrito precedentemente.

Con fecha 2 de octubre de 2024, la Fiscalía Nacional Económica dictó una resolución mediante la cual aprobó pura y simplemente la Operación de Integración, consistente en la Fusión, sin condiciones, de la cual el directorio de la Sociedad tomó conocimiento e informó por medio de hecho esencial a la CMF y al mercado en general con fecha 3 de octubre de 2024.

Mediante Hecho Esencial de 25 de octubre de 2024 el directorio de Grupo Security S.A. informó que tomó conocimiento de que la CMF:

i. Mediante Ord. N°s 126699 y 126705 de fecha 24 de octubre de 2024, autorizó la toma de control de Banco Security y de Seguros Vida Security Previsión S.A. por parte de Bicecorp S.A., conforme a lo previsto en el artículo 36 y 28 de la Ley General de Bancos, y el Artículo 38 del DFL N°251 y la NCG N°251 de la CMF.

ii. mediante Ord. N° 126702, informó que la toma de control de Banco BICE y Banco Security por Bicecorp S.A. no requiere contar con la autorización prevista en el art. 3 5 bis de la Ley General de Bancos, por cuanto el banco o grupo de bancos resultantes no alcanza importancia sistémica en los términos dispuestos en el artículo 66 quáter de la misma ley.

Mediante hecho esencial de fecha 13 de noviembre de 2024 se comunicó a la CMF y al mercado en general que las Partes acordaron los términos finales de la Operación de Integración que incluye, entre otros:

## FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR (EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

### Nota 29 - Hechos Relevantes (continuación)

1. Que el precio de la OPA, será pagadero indivisiblemente a cada accionista de Grupo Security S.A. aceptante de la OPA, en la siguiente forma y cantidades:
  - i. por el 20% de las acciones aceptadas transferir en la OPA: \$276,43 por acción, pagadero por Forestal O'Higgins S.A. en dinero.; y
  - ii. por el 80% restante de las acciones aceptadas transferir en la OPA: se suscribirán tantas acciones de pago de primera emisión de Bicecorp S.A. como resulte de aplicar la Relación de Canje, la que ha sido fijada en un 60,721 % para Bicecorp S.A. y un 39,279% para Grupo Security S.A.

Se informó asimismo que el acuerdo alcanzado entre las Partes incluía también promover la distribución de dividendos provisorios, por montos de hasta \$71.916.165.972 por Grupo Security S.A. y \$111.172.647.233 por Bicecorp S.A., con cargo a la utilidad líquida distributable del ejercicio 2024, y cuya distribución debía acordarse por los directorios de las respectivas compañías con anterioridad al 31 de diciembre de 2024.

Por hecho esencial de 19 de diciembre de 2024, el directorio de Grupo Security S.A. informó a la CMF que tomó conocimiento de que las Partes acordaron modificar determinados términos finales de la Operación de Integración, relacionados con la distribución de dividendos de la Sociedad y Bicecorp S.A.

El respecto se indicó que las Partes acordaron de dejar sin efecto el acuerdo de promover la distribución de un dividendo provisorio en Bicecorp S.A. y Grupo Security S.A., con cargo a la utilidad líquida distributable del ejercicio comercial 2024 de cada sociedad, en conformidad con lo informado mediante hecho esencial de fecha 13 de noviembre de 2024, y en cambio promover a sus respectivas juntas ordinarias de accionistas, la distribución de dividendos definitivos con cargo a la utilidad líquida distributable del ejercicio comercial 2024. Dicha distribución de dividendos sería por la suma total de \$22,5 pesos por acción en cada sociedad, que se pagará considerando el total de las acciones suscritas y pagadas a la fecha de la junta ordinaria que se celebre, en el caso de Grupo Security S.A., y en el caso de Bicecorp S.A., se pagará considerando el número de acciones post split y aumento de capital acordados en la junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 25 de noviembre de 2024.

En cumplimiento de lo anterior, Grupo Security S.A. deberá citar a junta de accionistas dentro del primer cuatrimestre del año 2025, para efectos de acordar la distribución y pago de los referidos dividendos con posterioridad a la publicación del Aviso de Resultado de la OPA, lo mismo en el caso de Bicecorp S.A.

### Otros hechos relevantes

1. Con fecha 29 de agosto de 2025, en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad, se dejó constancia de la renuncia del señor Juan Pablo Lira Tocornal al cargo de gerente general de la Sociedad, con efecto a partir del 31 de agosto de 2025, y se designó al señor Jorge Meyer de Pablo en su reemplazo, con efecto a partir de la misma fecha.
2. Con fecha 14 de marzo de 2025, en sesión extraordinaria de accionistas de la Sociedad, se acordó, por la unanimidad de los accionistas presentes en dicha sesión, la renovación total del directorio de la Sociedad y se designó como nuevos miembros del Directorio a las siguientes personas: (i) Cristián Gaete Prieto; (ii) Mario Weiffenbach Oyarzún; (iii) Pablo Jerez Hanckes; (iv) Ignacio Ruiz-Tagle Vergara; y (v) Francisco Matte Izquierdo.

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

**Nota 29 - Hechos Relevantes (continuación)**

3. Con fecha 4 de marzo de 2025, en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad, los directores señores Renato Peñafiel Muñoz, Fernando Salinas Pinto, José Miguel Bulnes Zegers, Eduardo Olivares Veloso y Nicolás Ugarte Bustamante presentaron sus renuncias al cargo de director de Administradora General de Fondos Security S.A., efectiva a contar de la presente fecha, y en su reemplazo el directorio acordó designar a los señores Cristián Gaete Prieto, Pablo Jerez Hanckes, Francisco Matte Izquierdo, Mario Weiffenbach Oyarzún, e Ignacio Ruiz-Tagle Vergara.

De este modo, el directorio de la Sociedad quedó compuesto por los siguientes miembros:

1. Cristián Gaete Prieto (Presidente)
2. Pablo Jerez Hanckes
3. Francisco Matte Izquierdo
4. Mario Weiffenbach Oyarzún
5. Ignacio Ruiz-Tagle Vergara

Conforme a los cambios en la administración de los que dan cuenta los párrafos anteriores, el directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco para el día 14 de marzo de 2025 a las 9:30 horas, a celebrarse en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3150, piso zócalo, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de someter a la consideración de los señores accionistas la renovación completa y elección del directorio, así como la designación de una nueva empresa de auditoría externa.

4. Con fecha 1 de marzo de 2025, Forestal O'Higgins S.A. y BICECORP S.A. publicaron en los diarios El Líbero y El Mostrador el aviso de resultado de la oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A. iniciada el 28 de enero de 2025, declarándola exitosa e informando la adquisición de la totalidad de las acciones recibidas, esto es, 3.609.043.134 acciones de Grupo Security S.A., equivalentes aproximadamente a un 90,33% del total de acciones, de las cuales, Forestal O'Higgins S.A. adquirió 721.808.635 acciones, equivalentes aproximadamente a un 18,07% del capital social y BICECORP S.A. adquirió 2.887.234.499 acciones, equivalentes aproximadamente a un 72,27% del capital social.

A su vez, Administradora General de Fondos Security S.A. es filial de Grupo Security S.A., por lo que, como consecuencia de la operación precedentemente señalada, BICECORP S.A. adquiere indirectamente el control de la Sociedad.

5. Con fecha 05 de Febrero de 2025 en Sesión Extraordinaria de Directorio, se acordó citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 24 de febrero de 2025 a las 9:00 hrs.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto someter a la consideración de los señores accionistas el Balance y Estados Financieros del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; renovación de Directorio; acordar la distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos; informar sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2024; fijación de remuneraciones de los Directores para el año 2025; designación de los auditores externos de la sociedad; informar sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a la Ley sobre Sociedades Anónimas; designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y en general todas las materias que de acuerdo con la Ley sean propias de la Junta Ordinaria.

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

**Nota 29 - Hechos Relevantes (continuación)**

**Año 2024:**

1. Con fecha 23 de Septiembre de 2024 en Sesión Ordinaria de Directorio, se acordó aceptar, a contar de la misma fecha, la renuncia presentada por el señor Alberto Oviedo Obrador, en atención a su decisión de concentrarse en otras actividades profesionales.

En la referida sesión, el Directorio acordó nombrar como director, en reemplazo del señor Alberto Oviedo Obrador, al señor Nicolás Ugarte Bustamante con efecto inmediato, y hasta la próxima junta ordinaria de accionistas, a la que corresponderá pronunciarse sobre el nombramiento definitivo.

2. Con fecha 7 de Agosto de 2024 en Sesión Ordinaria de Directorio, aprobó una nueva Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas, para aquellas regidas por el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°501 de la CMF.

Esta política se encontrará a disposición de los accionistas de la Sociedad y demás interesados en las oficinas sociales y en su sitio web [www.inversionessecurity.cl](http://www.inversionessecurity.cl).

3. Con fecha 19 de Abril de 2024 en Junta Ordinaria de Accionistas, se acordó la distribución de un dividendo por el total de \$4.300.000.000, el que se pagará a contar del día 17 de mayo del año en curso, a los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del 5° día hábil anterior a dicha fecha de pago.
4. En sesión ordinaria de Directorio de Administradora General de Fondos Security S.A. celebrada con fecha 13 de marzo de 2024, se acordó citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 19 de Abril de 2024 a las 9:30.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

- 1.- Aprobación de la Memoria, Balance y Estados financieros del ejercicio concluido el 31 de Diciembre de 2023 y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio.
- 2.- Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
- 3.- Información sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2023.
- 4.- Fijación de remuneraciones de los Directores para el año 2024.
- 5.- Designación de los Auditores externos de la Sociedad.
- 6.- Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- 7.- Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales.
- 8.- En general todas las materias que de acuerdo con la Ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Por haber comprometido su asistencia a la junta los dos accionistas de la sociedad, se acordó no efectuar citación por avisos.

**FONDO MUTUO SECURITY DIGITAL CONSERVADOR  
(EX FONDO MUTUO SECURITY PROTEGIDO)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos)

**Nota 30 - Hechos Posteriores**

El 10 de enero de 2026 la Sociedad Administradora renovó Póliza de Seguro de Garantía Nro. 225109278 por UF 10.000, para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones como Administradora del Fondo, siendo designado como representante de los beneficiarios de la garantía la Administradora General de Fondos Security S.A..

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.